

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

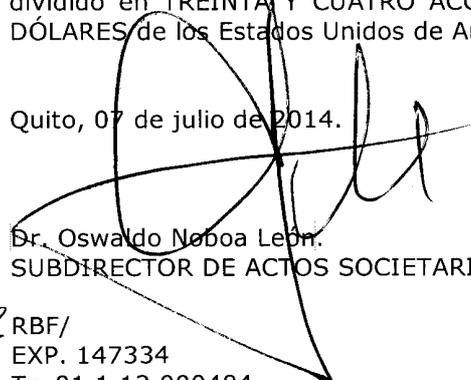
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A.

Se comunica al público que la compañía TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A. aumentó su capital en US\$ 120,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Ibarra el 24 de diciembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002674 de 07 de julio de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de MIL VEINTE DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 1.020,00) dividido en TREINTA Y CUATRO ACCIONES ordinarias y nominativas de TREINTA DÓLARES de los Estados Unidos de América cada una,..."

Quito, 07 de julio de 2014.


Dr. Oswaldo Noboa León.
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

 RBF/
EXP. 147334
Tr. 01.1.13.000484

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.